



Diputada del PRI propone un día más de descanso obligatorio



La diputada federal del PRI, **María de Jesús Aguirre Maldonado**, propuso reformar la [Ley Federal del Trabajo](#) y con ello estipular como **día de descanso obligatorio** el 1 de octubre de cada seis años, fecha en la que corresponde actualmente el **cambio del Poder Ejecutivo Federal**.

La legisladora argumentó que por mucho tiempo la Constitución en su artículo 83, determinó que el **presidente de la República** entraría a ejercer su cargo el 1 de diciembre y duraría en el seis años.

Indicó que acorde con lo anterior, el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo que refiere los días de descanso obligatorio, estableció en su fracción VII, que el día 1 de diciembre de cada 6 años, por la transmisión del poder al Ejecutivo federal, sería obligatorio para los empleados disfrutar ese día feriado.

Sin embargo, la legisladora explicó que el actual artículo 83 de la Constitución señala que el 1 de octubre, será el día en que el Presidente tome posesión de su cargo para comenzar su gestión. Precisó que esto en apego al decreto que se publicó el 10 de febrero de 2014, derivado de la Reforma Política Electoral de ese mismo año, donde se acordó que el cambio operaría hasta la elección de 2024.

Por tal razón, subrayó, es urgente modificar el artículo 74 de dicha ley y su fracción VII, para que guarde armonía con el precepto constitucional indicado.

[Diputada del PRI propone un día más de descanso obligatorio \(msn.com\)](#)